

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 26 de junio de 1998, en ella no se admitirán posturas inferiores al avalúo.

De no haber postor en la primera, se señala para la segunda subasta el 27 de julio de 1998, en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta el 28 de septiembre de 1998, y será sin sujeción a tipo.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda o piso 1.º A, con acceso por la escalera A, en la primera planta superior, de 227,59 metros cuadrados de superficie y 44,18 metros cuadrados de superficie descubierta o terrazas anterior y posterior, con cuarto trastero en la planta duodécima, corresponde al edificio «Ruisseñores», sito en término de Miraflores, de esta ciudad, en la Adula del Sábado, paseo de Ruisseñores, números 14 y 16. Inscrito al tomo 3.130, folio 170, finca 1.972. Valorado en 70.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 21 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Juana Serrano González.—El Secretario.—25.470.

### ZARAGOZA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio, número 655/1997 sección B, seguidos a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña María Jesús Cordero Moracia y don Agustín Campos Zuera, y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados a los demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de el mueble en 810.000 pesetas y los inmuebles en 9.300.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Pilar, número 2, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 18 de junio de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte deberá consignarse el 20 por 100 de dichos precios de tasación, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos.

Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en el establecimiento destinado al efecto con anterioridad a iniciarse la licitación el importe de la correspondiente consignación previa.

Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado,

y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 4 de septiembre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de octubre de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

#### Fincas objeto de licitación

1. Turismo marca «Opel», Astra, 1.4, matrícula Z-3690-AP, valorado en 810.000 pesetas.

2. Urbana, de 222 metros, al número 69, de la localidad de Belchite y su calle 6 de Septiembre, manzana 39. Sobre cuyo solar se han realizado las siguientes obras: Edificación principal a fachada de 90 metros, de tres plantas, destinadas las dos primeras a vivienda y la última a solana o granero. Cubierto al fondo del solar de 42 metros cuadrados para servicios agrícolas. Resto ineficaz de 90 metros cuadrados para corral. Figura inscrita a nombre de don Agustín Campos Zuera y doña María Jesús Cordero Moracia, con carácter consorcial. Es la finca número 8.175, al folio 72, del tomo 332, libro 98.

Valorado, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

3. Rústica. Olivar, en la partida de la Plaba, del término municipal de Belchite, de cabida 13 áreas 80 centiáreas. Figura inscrita a nombre de don Agustín Campos Zuera y doña María Jesús Cordero Moracia, con carácter consorcial. Es la finca número 6.620, al folio 141, del tomo 112, libro 45.

Valorado, a efectos de subasta, en 300.000 pesetas.

Al propio tiempo y por medio del presente se hace saber a los demandados las subastas señaladas.

Dado en Zaragoza a 21 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—25.531.

### ZARAGOZA

#### Edicto

Doña Olga González Viejo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 70/1998 D, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Ailanto Construcciones, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4878, oficina Juzgados, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 6 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 3 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Piso tercero, letra B, en la tercera planta alzada, con una superficie útil total de unos 91,84 metros cuadrados. Forma parte del edificio en la calle Salvador Allende, de Zaragoza, parcela 10-2 A, del Actur «Puente de Santiago», área 10.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 8, al tomo 2.094, libro 232, folio 76, finca 11.546, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 15.240.940 pesetas.

Dado en Zaragoza a 5 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Olga González Viejo.—El Secretario.—25.420.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### ÁVILA

#### Edicto de subasta

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de lo Social, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas por este Juzgado a instancias de Fondo de Garantía Salarial, contra la empresa demandada Isabelo Pindado del Nogal, domiciliada en Torrevieja (Alicante), calle Pio Baroja, 19, en autos de ejecución número: 17/96, por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por los artículos 1.483 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por término de veinte días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Urbana. Vivienda, derecha de la planta baja o primera del edificio sito en la calle Capitán Méndez Vigo de esta ciudad, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.622, libro 392, folio 220, finca 28.557, inscripción A. Valorada en 9.829.400 pesetas.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en paseo de San Roque, número 17, el día 11 de junio de 1998, a las doce treinta horas; en caso de resultar desierta se señala la segunda subasta, el día 18 de junio de 1998, a las doce treinta horas, y en el supuesto de que resultara igualmente desierta, se señala para la tercera subasta, el día 25 de junio de 1998, a las doce treinta horas.

Se previene que para tomar parte en las subastas los licitadores deberán consignar, en la cuenta de consignaciones y depósitos que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 25.000-1, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que asimismo en todas las subastas, desde su anuncio y hasta su celebración, podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en el Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación anteriormente referida, o el resguardo acreditativo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario, y serán abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Que en la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100 si se llegase a la tercera subasta, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubiere justipreciado el bien.

Que sólo la adquisición en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios, podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, estando en todo lo demás a lo dispuesto en los artículos 1.448 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y demás textos de pertinente aplicación.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133 II, LH).

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Dado en Ávila a 28 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—25.063.

## BURGOS

### Edicto

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Por el presente edicto dimanante del procedimiento de ejecución número 87/92, iniciado a instancia de don Leoncio Higuero Higuero y otros, contra «Talleres Moisés Sánchez, Sociedad Anónima», se hace constar que el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta los siguientes bienes embargados como propiedad del ejecutado cuya relación y tasación es la que a continuación se detalla.

Bienes que se subasta con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

1. Banco de ensayo para motores Diesel. Compuesto por banco propiamente dicho. Unidades de control, mando y equipo de refrigeración. Valorado ya instalado con obra civil necesaria para su instalación. Valorado en 350.000 pesetas.

2. Banco de ensayo para bombas inyectoras de marca «Bosch», modelo Werk-NR1425. Disponen de comprobador para 8 cilindros. Valorado en 200.000 pesetas.

3. Dos comprobadores para inyectores «Bosch», modelo EFEP-6011-551. Valorado como chatarra en 35.000 pesetas.

4. Torno modelo AM-1000, marca «Urpe», con una longitud de bancada de 1,20 metros, de unos

dieciocho años de antigüedad, en buen estado. Valorado en 600.000 pesetas.

5. Torno modelo 1000, marca «CEM», longitud de bancada 1,8 metros de unos veinticinco años de antigüedad. Buen estado. Valorado en 100.000 pesetas.

6. Torno modelo AC-8, marca «Lafayette», longitud de bancada 3,4 metros, buen estado. Valorado en 250.000 pesetas.

7. Torno modelo MR-9-18 2000, marca «Ajax», motor de 5,5 CV, longitud de bancada 2,6. Valorado en 40.000 pesetas.

8. Limadora marca «Samson V-650», carrera de 100 a 650 centímetros, motor 3,2 CV, buen estado. Valorada en 50.000 pesetas.

9. Fresadora marca «Victoria», de movimiento de mesa transversal en una longitud de 70 centímetros, en buen estado. Valorada en 250.000 pesetas.

10. Equilibradora de transmisiones, marca «Hofman-Defries», modelo EKR 1686-2, más utillaje, buen estado. Valorada en 200.000 pesetas.

11. Banco enderezado de chasis Blach-Hodge, consta de bombas hidráulicas, cuatro cilindros, cuatro cadenas y cuatro tensores, en buen estado, valorado conjuntamente con la obra para su fijación, grúa puente de 4 TM. Valorado en 400.000 pesetas.

12. Prensa de 150 TM, marca «Anfe», buen estado. Valorada en 75.000 pesetas.

13. Curvadora de chapa, buen estado. Valorada en 125.000 pesetas.

14. Rectificadora de tambores y culatas, marca «RCG», modelo 900, con longitud de mesa 120 centímetros, motor 4 KW, buen estado. Posee polipasto de carraca para la elevación de las culatas. Valorada en 300.000 pesetas.

15. Carro de herramientas marca «Scania». Buen estado. Valorado en 15.000 pesetas.

16. Central de vapor para limpieza y vehículos, marca «Hidropes», compuesta de caldera Ferroli con quemadores de aceite, caldera marca «Hidropes». Quemador para aceite Loter, cuatro intercambiadores de calor, con púlpito de mando «Hidropes», con dos bombas, una de vapor y otra de presión marca «Hidropes». Calderín de expansión para 250 l. Un dosificador de jabón con bomba, marca «Leroys, Somer». Desglosa este material en dos componentes caldera «Ferroli». Valorada en 50.000 pesetas y resto de material en 80.000 pesetas.

17. Compresor de tornillo marca «Ingersol-Rand», hasta 10 kilogramos de presión y 3.000 l/m, 12.893 horas funcionamiento; junto con calderín de capacidad 1.000 litros, y un secador, buen estado. Valorado en 400.000 pesetas.

18. Grúa autopropulsada, compuesta de camión Pegaso, matrícula BU-01433-VE de 260 CV de potencia, dieciocho años antigüedad, así como grúa propiamente dicha marca «Luna», tipo G-T14/16, con cabina y motor autónomo, de 100 CV, con una longitud de 12 metros. Buen estado. Valorada en 2.500.000 pesetas.

19. Grúa autopropulsada, compuesta de chasis Duhaam, matrícula S-8018, motor de 260 CV de potencia, así como grúa, marca «Luna», con cabina y motor autónomo de 100 CV, longitud de 12 metros. Buen estado. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

20. Materiales de torno con compases, calibres interiores y exteriores. Valorados en 200.000 pesetas.

21. Distintos escariadores fijos y extensibles, terrajas y machos distintas medidas, brocas nuevas y usadas. Valorado en 250.000 pesetas.

22. Compuesto por:

Veinte mesas y tres armarios. Valorados en 40.000 pesetas.

Una mesa de dibujo para planos. Valorada en 5.000 pesetas.

Mobiliario del despacho del Gerente, mesa de madera con butacón y flexón. Valorado en 30.000 pesetas.

Una mesa menor dimensión central de madera. Valorada en 10.000 pesetas.

Varias sillas forradas de escay. Valoradas en 30.000 pesetas.

Una estantería de madera 4x2 en buen estado. Valorada en 15.000 pesetas.

Un pequeño mueble bar. Valorado en 5.000 pesetas.

Cuatro armarios metálicos. Valorado en 12.000 pesetas.

Una caja fuerte. Valorada en 15.000 pesetas.

Este lote en su conjunto valorado en 162.000 pesetas.

23. Ordenadores, unidad central IBM, cuatro terminales con pantallas para sistema A.S.400 y tres impresoras IBM. Valorados en 100.000 pesetas.

24. Compuesto por:

Un fax «Canon». Valorado en 25.000 pesetas.

Una fotocopiadora «Canon». Valorada en 40.000 pesetas.

Tres máquinas de escribir, una eléctrica «Olivetti ET 110». Valorada en 25.000 pesetas.

Otra máquina manual «Olivetti 90». Valorada en 10.000 pesetas.

Cuatro máquinas de escribir «Olympia». Valorada en 80.000 pesetas.

Un microteic, marca «MI 100». Valorada en 5.000 pesetas.

El lote valorado en 185.000 pesetas.

Vehículos:

25. Camión «Ebro», matrícula BU-7064-K, PMA 8000. Valorado en 500.000 pesetas.

26. Una furgoneta «Iveco» Dayli 30-8, BU-4310-S. Valorada en 600.000 pesetas.

27. Un todo terreno «Land Rover», M-415555. Valorado en 100.000 pesetas.

28. Furgoneta «Sava», BU-38579. Valorada en 25.000 pesetas.

29. Vehículo marca «Mercedes-Benz», camión furgón BU-7267-C. Valorado en 30.000 pesetas.

30. Vehículo «Alfa Romeo» 75-6 V 3, matrícula BU-4731-K (se encuentra en los garajes del edificio Gumer). Valorado en 600.000 pesetas.

31. Vehículo marca «Leyland», furgoneta BU-9848-F. Valorado en 15.000 pesetas.

32. Vehículo marca «Leyland», furgoneta matrícula BU-3585-G. Valorado en 70.000 pesetas.

33. Vehículo «Volvo», turismo BU-9952-E. Valorado en 300.000 pesetas.

34. Compuesto por:

Banco de pruebas eléctrico para vehículo, Bosch. Valorado en 25.000 pesetas.

Banco de comprobación de ventiladores, motor eléctrico. Valorado en 5.000 pesetas.

Banco de pruebas para tacógrafos. Valorado en 5.000 pesetas.

Comprobador de bomba de direcciones. Valorado en 5.000 pesetas.

Fregadora de suelos. Valorado en 5.000 pesetas.

Comprobadora de válvulas de freno, marca «Dimetal». Valorado en 10.000 pesetas.

Regulador de faros, Dimetal. Valorado en 3.000 pesetas.

Banco de comprobación de calefacción autónoma de camiones. Valorado en 2.000 pesetas.

Seis llaves de impacto, marca «GP» de 12". Valoradas en 10.000 pesetas.

Una llave de impacto «GP» de 34". Valorada en 15.000 pesetas.

Utillaje para trabajo en camiones marca «Scania». Valorado en 50.000 pesetas.

Material menudo de utillaje no inventariado. Valorado en 200.000 pesetas.

Tres distribuidores de valvulina Istobal. Valorados en 4.000 pesetas.

Detector de ultrasonidos marca «Sens». Valorado en 1.000 pesetas.

Seis llaves de impacto GP de 1". Valoradas en 4.000 pesetas.

Extractor portátil de gases. Valorado en 5.000 pesetas.

Rectificador de baterías marca «Corona». Valorado en 2.000 pesetas.

Diverso utillaje para trabajo de montaje y desmontaje para motores y componentes de camiones marca «Pegaso». Valor 10.000 pesetas.